

CONSTANCIA. Medellín, 30 de abril de 2024. Señora Juez, se informa que en la agenda del despacho se observa una incompatibilidad con el horario de la diligencia citada en este proceso para el día 15 de mayo de 2024 a las 02:00pm, y el de otra diligencia citada para la misma fecha. A despacho para proveer.

Luis Javier Guerra
Oficial Mayor



Medellín, treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado: 05 001 31 10 008 **2022 00658 00**

Atendiendo la constancia que antecede y con el propósito de llevar a cabo la diligencia programada en el presente asunto para el día 15 de mayo de 2024 a las 02:00 p.m., de conformidad con el artículo 42 del CGP **se dispone solo trasladar la hora para las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) y continúa el mismo día 15 DE MAYO DE 2024, POR LA PLATAFORMA VIRTUAL MICROSOFT TEAMS.**

El vínculo de invitación a la diligencia se remitirá oportunamente a las partes. Las pruebas decretadas y demás órdenes contenidas en la providencia notificada por estados el día 14 de febrero de 2024 permanecen incólumes.

NOTIFÍQUESE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
JUEZ

Firmado Por:
Veronica Maria Valderrama Rivera
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32f074556467e8b4b90de71aa30afd6133fd363ddfcba115785bc627557ab38d**

Documento generado en 01/05/2024 12:39:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>